AÑO XVI — MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1914 — NUM. 4.614

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 3

## La Cooperativa Civil de Consumo

en vista de no haber sido favorecido el número de la Lotería de Navidad, con que obsequiaba á sus consumidores, ha decidido hacer un nuevo regalo, consistente en un billete completo (50 pesetas), para el sorteo de la Lotería del día 2 de Enero próximo.

A ese efecto todas las compras que en los almacenes de dicha Cooperativa sc realicen desde el 23 al 31 de Diciembre actual, tienen derecho por cada dos pesetas de gasto, á un número para el sorteo del billete núm. 23.051 de la Lotería Nacional, del día 2 de Enero de 1915, cuyo sorteo se verificará ante notario público el día 1.º de dicho mes de Enero.

## LA REPOBLACION FORESTAL

En la reciente Asamblea Nacional de las Económicas de Amigos del País, celebrada recientemente en Valencia, el sabio ingeniero de Montes don Ricardo Codorniú fué ponente del tema «La repoblación forestal en España».

Acerca de la expresada ponencia escribe *La Voz de Valencia* lo siguiente:

«Con el dominio de esta materia que tiene el conocido ingeniero D. Ricardo Codorniú, habló extensamente de dicho problema en nuestra Patria, recomendando eficazmente se atienda á dicha repoblación, por ser la misma solución á muchas de las actuales desgracias que pesan sobre la agricultura nacional.

Presentó el mismo las conclusiones siguientes:

I.—Es de interés preferente para España en general y para la agricultura en particular, que partiendo de la conservación y mejora de los montes existentes, se fomente la repoblación forestal, convenciendo de su necesidad al país, y especialmente á las clases rurales.

II.—El Estado con sus funciones, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, las sociedades de cultura general, las agrícolas y las forestales, los doctos y los patriotas, y, en una palabra, todas las fuerzas vivas del país, dentro de sus facultades, deben cooperar á tal objeto.

1.º Con el «ejemplo»; esforzándose el Gobierno para que los montes del Estado, y aquellos en que tiene intervención directa, sean modelo de cultivo y de aprovechamiento, facilitando su acceso y mejorando los pastizales.

También procede destinar al cultivo forestal pequeñas extensiones en la proximidad de los centros de población y extender el empleo de las cortinas de arbolado.

2.º Con la «propaganda»; á cuyo efecto conviene difundir la instrucción, educando al pueblo, divulgar por la imprenta y por la palabra los conocimientos relativos al árbol, al monte y á las industrias forestales, los medios de prevenir los daños y de remediarlos, declarar obligatoria la celebración de la Fiesta del Arbol, destribuir gratuitamente plantas y semillas, como también conceder premios y estimular la formación de Sociedades de propaganda.

3.º Con la «represión legal»; penando rigurosamente los daños cometidos en los montes.

4.º «Quitando obstáculos»; hasta lograr que se ajusten á la equidad las tarifas de transportes, los aranceles y los impuestos, y que se otorguen á las Sociedades forestales las mayores facilidades para realizar su misión.

III. A fin de facilitar la labor y evitar fracasos, se deben reunir todos los «datos experimentales y bibliográficos» que sea posible, y se relacionen con esta patriótica empresa.»

Después de intervenir en la discusión de este asunto varios asambleistas, encareciendo la importancia del asunto y la misión tutelar que sobre el mismo debieran ejercer los poderes públicos, fueron aprobadas por unanimidad las conclusiones presentadas por la ponencia.

## PROYECTOS DE HACIENDA

Los proyectos leidos el lunes en el Congreso por el ministro de Hacienda son los siguientes:

***Admisiones temporales***

El Gobierno queda autorizado para acordar la admisión temporal, haciendo potestativos los informes que son de precepto, según la ley de 14 de Abril de 1888. Se le faculta á la vez para acortar los plazos de publicación, que actualmente son de un mes, en atención á las circunstancias especiales derivadas de la guerra.

Las admisiones temporales que se otorguen quedarán sin efecto pasadas esas circunstancias ó en el plazo de dos años, si antes no se convalidan en la forma que dispone dicha ley de 1888.

***Almacenes generales de depósito***

El Gobierno fomentará el establecimiento de Sociedades generales de almacenes de depósito, tanto en los puertos como en el inferior de la Península, con la facultad de espedir *warrants* ó resguardos de depósitos.

***Zonas francas***

Autorízase al Gobierno para conceder zonas francas en que se transformen las mercancías con destino á la exportación.

Los géneros que salgan para el interior pagarán los derechos arancelarios. Las mercancías españolas gabadas con derechos de exportación los pagarán á su entrada en la zona.

Las mercancías que entren y salgan de estas zonas no abonarán derechos de Arancel ni el impuesto de transportes, pero las que se importen en España satisfarán los impuestos de Aduanas y todos los demás, como si su importación fuese directa. Lo mismo se hará con las destinadas á la exportación, y estarán grabadas con deretos.

La concesión se hace por noventa nueve años.

La Sociedad ó Sociedades concesionarias serán las encargadas de sufragar todes los gastos, incluso los que se deriven de la intervención que el Gobierno establezca.

***Legitimación de roturaciones***

El último proyecto se refiere á la legitimación de roturaciones arbitrarias hechas en los montes del Estado.

## INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

*Vuelta al servicio.*—Se concede la vuelta al servicio activo á los capitanes D. José Martín Lunas y D. José Núñez Morales.

*Ascenso.*—Asciende al empleo inmediato el primer teniente de la escala de reserva D. Ignacio Fernández Castillo.

*Matrimonio.*--Al capitán D. Francisco del Pozo y de Travy y al primer teniente y D. Federico Suárez Blanco, se concede licencia para contraer matrimonio.

*Destino.*—El obrero filiado del pelotón de Baleares, Alejando San Martín Zuarna, pasa destacado al Parque de la Comandancia de Menorca.

***LITERARIAS***

## La tapia de tu jardín

¡Ventana de mis amores
de aquella tapia bermeja!
¿Te acuerdas cómo á tu reja
iban á besar tus flores?

Aparejo de verdores
cubierto su lomo deja
y atan su crin en madeja
campanilla de colores.

¡Ay, cuantas noches de luna
la enredadera temprana
bordó con hebras de luz!

Era aquel verdor como una
rica manta zamorana
sobre un caballo andaluz.

PEDRO JARRA CARRILLO

## Consejo Provincial de Fomento

Presidido por el Comisario Regio, Sr. Ramírez y Díaz, se reunió el lunes último el Consejo Provincial de Fomento, para dar cumplimiento á la R. O. de 16 del actual, referente á la renovación de la mitad de los vocales electivos.

Verificado el oportuno sorteo, correspondió cesar á D. Antonio Well, representante de la Cámara Oficial de Comercio; á D. Felici no Burgos, de la Asociación general de ganaderos; y á D Eugenio Nonide, D. Bernardo Romero, D. Ventura Vargas y D. Gregorio Martin Gil, que designados por el mismo Consejo, tienen en él la representación de la industria, del Comercio y de la Agricultura.

El día 1.º de Enero próximo, previa convocatoria del gobernador civil, las asociaciones respectivas, procederán á la elección de los vocales que han de sustituir á los que cesan.

Por la Secretaría dióse cuenta de la inversión, durante el segundo semestre, de las subvenciones del Estado y de la Diputación provincial, siendo aprobadas las cuentas y acordando se eleven á la superioridad.

La mayor parte de la subvención del Estado se ha invertido en la adquisición de máquinas agrícolas, de las de más fácil aplicación para los labradores de la provincia.

El Consejo volverá á reunirse el 15 de Enero próximo para constituirse nuevamente.

## EN FAVOR DE SEGOVIA

El venerable Obispo de la Diócesis Sr. Gandásegui ha recibido noticias del Ministerio de Fomento, comunicándole que ha firmado el director general de Obras públicas la incautación por el Estado, de las carreteras provinciales; cuya incautación venía gestionando con tanto interés el ilustre Prelado.

Segovia sabrá agradecer este nuevo y señalado favor al Sr. Gandásegui, cuya gestión al frente de esta Diócesis, habrá de señalar para nuestra provincia una era de resurgimientos y bienandanzas.

## ASOCIACION DE ENSEÑANZA CATOLICA

El domingo próximo, día 27 del mes corriente, á las diez y media de la mañana, celebrará junta general esta Asociación para renovar cargos en la directiva, según previene el artículo 20 del reglamento.

El acto se verificará en el domicilio social, calle del Seminario, número 4, y como candidatos para la elección serán considerados todos los señores socios de número, aunque no concurran á la sesión que se cita.

Sogovia 23 de Diciembre de 1914.
El presidente, *Santiago Badillo.*

## PRONOSTICOS DEL TIEMPO

El astrónomo Sfeijoón pronostica para los días que restan de la segunda quincena del presente mes, el siguiente tiempo probable:

En nuestras regiones se generalizan las lluvias, que serán abundantes en muchos puntos, y se registrarán también nieves, con vientos de dirección variable.

El jueves 24 se hallarán en la bahía de Vizcaya la depresión de Galicia y la del mar Ibérico se remontará á Baleares. Subirán las presiones por nuestro SO. y S., mejorando algo la situación, pero seguirán produciéndose lluvias y nieves en la Península, principalmente desde el Cantábrico y Centro al NE., con vientos de entre SO. y N.

El viernes 25, pasará al B. de Francia y á Suiza la depresión de la bahía de Vizcaya y la de Baleares se encaminará á los parajes de Cerdeña. Mejorará más el estado atmosférico en nuestras regiones, pues solamente se señalarán algunas lluvias y nieves en el N. y NE. de España.

Del 26 al 27, evolucionarán depresiones en Italia, en Africa Septentrional y en el Atlántico, entre Madera y SO. de Portugal. Estos elementos causarán algunas lluvias ó nieves en las regiones próximas al Mediterráneo y en Portugal y Andalucía, con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 28, será más tranquila la situación, sintiéndose un tanto en el S. y O. de la Península la influencia de las bajas presiones que habrá en el Atlántico y en Africa.

Otra perturbación atmosférica empezará á desarrollarse en nuestras regiones el martes 29, porque se aproximarán á nuestro NO. y SO. las bajas presiones del Atlántico indicadas. Producirán lluvias y algunas nieves, especialmente desde Portugal y Andalucía al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El miércoles 30, actuará en Galicia una depresión y otra procedente del SO. avanzará por Andalucía y Levante en dirección al NE. La acción de estos centros perturbadores se sentirá en la mayor parte de la Península, donde se registrarán lluvias ó nieves copiosas en varias regiones, con viento de diferente rumbo.

El jueves 31, se habrá remontado al NO. de Francia la depresión de Galicia, y la que habrá atravesado la Península por Andalucía y Levante se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León. Mejorará la situación general y solamente se producirán lluvias y nieves en el NO, N. y NE. con vientos de entre SO. y NO.

## HOMENAJE A UN SEGOVIANO ILUSTRE

Anoche en el despacho oficial del señor alcalde, se reunió la Junta organizadora del homenaje en honor del cronista de la ciudad, Sr. Lecea.

Quedaron ultimados todos los detalles de ese homenaje, acordándose desde luego la impresión de un libro que contendrá varios trabajos, la mayor parte inéditos, del Sr. Lecea.

La Comisión provincial ha acordado que en la imprenta de la Diputación se lleve á cabo la impresión de dicho libro.

Oportunamente detallaremos los actos que ha de constituir el homenaje.

## COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 18 y 19 del actual:

Informar al señor gobernador en un expediente de sanidad del Espinar.

—Aprobar los precios medios de suministros á las tropas del Ejército, durante el mes actual.

—Devolver la fianza á Antonio Pedrazuela, contratista del suministro de tocino á los Establecimientos de Beneficencia durante el año actual, por haber cumplido sus obligaciones.

—Recomendar á los representantes en Cortes por la provincia, que se interesen por la favorable solución del recurso contra recientes disposiciones reorganizando las inspecciones de primera enseñanza y las secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública, cuya vista se celebrará en el Tribunal Supremo el día 4 de Enero.

—Que por la imprenta provincial se haga una tirada de 500 ejemplares de la monografía que designe la Junta organizadora del homenaje al cronista de la Ciudad, Sr. Lecea.

—Contestar á un oficio del señor interventor de Hacienda, sobre ingreso de cantidades.

—Que se abone una cantidad á don Tirso Rey, por reconocimiento de quintos.

—Que se tenga en cuenta para cuando los fondos del presupuesto permitan atender al gasto, el ofrecimiento de la casa Minimax, de un aparato extintor de incendios.

—Ratificar el ingreso en el depar-

tamento de observación de Beneficencia, del presunto demente Mariano Martín, vecino de Roda.

## LOS FERROVIARIOS

### La función de ayer

**Anoche, como se anunció, tuvo lugar en el salón de la Veloz, una agradable** velada teatral, organizada **por el grupo** artístico ferroviario de **esta capital.**

**Se puso en escena el hermoso drama de** Dicenta *Juan José*, cuya **interpretación** fué excelente, distinguiéndose principalmente las señoritas **Carmen** Pascual, que hizo una Rosa, **como** no la soñara el autor, su hermana, la señorita (M.) Pascual, que **demostró** ser una acabada actriz, interpretando á las mil maravillas el **personaje** de *Toñuela*, y las señoritas Martín y Bernardos, que cumplieron **como buenas.**

**De ellos merecen** citarse, el señor La Serna, que hizo un acabado *Juan José*, demostrando el estudio concienzudo que hizo del personaje, y los Sres. Ballesteros, Gil Arranz, Turco, Gómez, Nieto, Soriano, Fernández, Labrador, Sanz y de Lucas, que contribuyeron al buen éxito de la obra.

## El premio mayor

Se conocen nuevos detalles relativos al premio gordo

Un vecino de Planolas, á quien corresponden sesenta mil duros, pues jugaba medio décimo, sifrió un desmayo al recibir la noticia, tardando más de media hora en recobrar el sentido.

Una anciana de Ripoll, que llevaba una peseta de participación, fué á la administración á comprobar si era cierta la noticia, creyendo que le habían dado una broma, pero al oir de labios del lotero que era cierto que el 50.047 estaba premiado con el gordo y por consiguiente le correspondian seis mil pesetas, se arrojó en brazos del administrador, besándole durante largo rato.

Después se puso á llorar y á reir, mientras daba mil saltos como una chiquilla de quince años.

Un afilador ambulante jugaba dos pesetas; un barquillero cinco; el panadero Francisco Capdevilla tres papeletas, de una peseta y diez reales de participación que adquirió en Ripoll.

En la villa de ribas hay mas de cien participaciones de á peseta.

El ambulante que vendió las participaciones no se ha reservado ninguna. Tampoco el lotero se quedó con nada, pues mandó participaciones de otros números á su familia.

Un joven de Ripoll, llamado Daniel Masdeu, repartió entre varias señoritas, participaciones de peseta.

Una criada que tiene tres talones llevaba la sopera á la mesa de sus señores cuando oyó á su señorito que había tocado el «gordo» al 50.047.

La impresión que sufrió al enterarse de que le habian tocado dieciocho mil pesetas fué tal, que se le cayó la sopera, haciéndose pedazos.

Casi todas las vendedoras de verduras y gallinas del mercado tienen participaciones.



## Carnet del reporter

### *Ceremonia conmovedora*

El día 21 del actual y en las habitaciones particulares que ocupa el coronel director del Parque Central, tuvo lugar la conmovedora ceremonia de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, por el muy ilustre señor deán de esta S. I. Catedral, doctor D. Manuel Campos.

En dicho acto acompañaron á los señores de Pérez Griñón, las personas más íntimas, las que fueron obsequiadas con un delicado té.

Deseamos que actos análogos se repitan con frecuencia en los hogares de esta noble ciudad.

### *Casino de la Unión*

El viernes, día 25, celebrarán junta general ordinaria el Casino de la Unión, para proceder á la aprobación de cuentas y renovación de cargos en la directiva.

### *Misas de privilegio*

Se han visto hoy muy concurridas las misas de privilegio celebradas en las iglesias de San Martín y de Santo Tomás, respectivamente, por el alma de los Sres. D. Fernando Rivas y don Valentín Arranz, recibiendo las familias nuevos testimonios de simpatía de sus numerosas amistades.

### *De días*

Ayer celebró su fiesta onomástica la bella y elegante señorita Elia Sáez de la Peña, hija de nuestro buen ami-

## Lotería Nacional (1)

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1914

***Premiados con 5.000 ptas.***

Unidad

8

Decena

72 87 95

Centena

126 127 135 162 238 271 278
281 295 296 322 323 326 327
363 380 381 452 531 533 542
562 566 575 597 602 675 684
709 722 733 763 773 818 819
820 828 852 854 870 909 929
931 934 953

Mil

003 077 091 097 154 164 199
217 233 240 254 286 291 306
334 338 359 371 426 450 458
509 512 560 563 583 614 616
682 719 758 760 793 818 851
902 922 970 979

Dos mil

052 084 091 093 106 130 136
145 148 154 155 163 164 232
256 278 283 284 286 295 310
317 345 360 364 392 396 417
442 451 462 490 504 518 521
529 595 602 627 638 647 677
692 709 729 735 740 770 776
786 783 826 834 879 913 914
940 963

Tres mil

048 132 137 166 169 184 188
203 220 228 239 256 261 262
277 290 304 314 324 334 364
371 374 397 419 427 471 458
480 487 194 608 604 621 653
655 663 684 692 701 706 719
739 752 759 765 768 783 800
803 820 838 854 873 892 960
982

Cuatro mil

070 072 078 088 111 112 123
128 141 150 156 173 181 243
282 297 303 330 345 358 363
373 374 381 389 394 459 491
545 563 647 668 684 696 739
755 758 775 786 840 861 862
891 905 917 919 924 944 954
969

Cinco mil

038 045 051 146 176 181 197
199 280 286 308 326 365 411
458 475 483 534 540 547 548
568 590 605 609 751 762 813
862 872 944 948 954 961 969
976 981 993 998

Seis mil

090 117 183 185 289 290 297
301 303 321 335 336 380 454
463 490 515 573 584 598 603
617 666 721 743 758 764 814
877 888 917 933 934

Siete mil

010 015 028 049 053 075 176
201 207 228 270 272 334 336
347 314 385 395 403 418 441
451 466 481 482 493 496 522
530 607 650 690 717 780 825
868 879 894 968 976 982

Ocho mil

020 045 078 083 139 216 221
244 249 256 267 300 317 325
361 397 432 505 523 533 559
597 644 690 792 804 829 840
856 865 894 934 984 995

Nueve mil

002 006 134 135 148 158 166

178 196 213 239 299 312 323
345 419 417 426 442 550 552
555 596 647 685 702 759 751
752 826 833 880 927 947 980
985

Diez mil

049 056 061 140 168 177 186
210 259 292 293 318 326 334
395 422 441 469 500 535 545
550 623 692 697 728 746 753
765 771 782 811 813 814 855
890 898 955 994

Once mil

027 042 062 071 072 076 173
179 183 209 221 226 243 270
285 315 342 357 378 380 391
409 453 456 512 548 681 591
659 660 696 704 711 739 772
819 821 831 845 850 868 882
883 894 914 990

Doce mil

003 012 027 041 050 073 093
131 135 139 197 226 248 279
206 338 343 354 357 [illegible] 412
421 431 434 439 459 469 460
473 484 492 513 514 521 531
545 546 568 583 602 623 634
658 659 764 775 815 826 850
863 879 895 900 919 927 931
940 960 963 993

Trece mil

002 003 037 081 [illegible] 092 108
115 155 183 202 225 240 246
317 336 349 379 387 393 394
465 487 512 525 527 535 342
583 589 609 627 632 687 703
307 717 841 852 868 870 902
909 924 926 966 971 974

Catorce mil

014 035 039 043 077 092 102
135 138 151 156 160 168 192
226 244 298 381 389 395 407
425 455 462 468 471 490 499
552 578 582 588 594 601 607
651 653 662 665 685 686 764
825 835

Quince mil

000 083 106 013 160 169 171
204 221 278 352 355 375 386
398 425 444 453 493 526 591
611 633 660 663 676 680 742
745 750 767 384 873 881 894
908 952 962 985 996 998

Diez y seis mil

005 050 062 071 075 100 117
125 142 150 190 246 262 275
296 350 360 365 378 491 512
557 581 617 644 652 684 697
701 714 718 752 776 784 822
834 866 880 881 882 883 918
997

Diez y siete mil

001 035 040 059 088 101 105
106 117 185 227 262 334 383
411 436 458 492 500 509 534
551 556 569 570 581 584 588
595 603 606 633 638 677 701
740 741 755 802 815 857 895
916 920 987

Diez y ocho mil

022 183 190 213 237 256 296
332 333 349 357 465 470 476
513 540 602 603 629 648 671
680 709 725 757 752 759 825
868 872 874 890 958 965 986

Diez y nueve mil

021 022 037 085 086 098 114
118 173 191 198 201 206 212
213 227 255 212 269 280 337
370 373 381 396 406 419 427
470 479 483 484 505 527 535
574 612 707 712 743 744 759
770 804 824 854 866 954 994

Veinte mil

009 027 071 075 087 124 215
282 224 227 237 273 297 324
347 403 425 434 455 456 512
597 637 733 738 768 869 871
820 893 904 910 946 954 955

Veintiún mil

031 045 056 080 090 143 167
168 178 208 222 224 240 249
252 276 304 312 320 349 356
416 418 480 497 522 527 531
538 567 602 624 643 649 650
669 678 680 726 729 771 878
898 923 951 980

Veintidós mil

003 019 026 056 058 083 088
100 129 133 140 156 170 218
224 238 [illegible] 248 303 308 341
353 429 434 458 467 474 492
565 566 609 621 658 693 729
733 739 742 [illegible] 761 762 767
769 777 841 847 862 872 876
897 909 919 994

Veintitrés mil

043 117 128 167 201 253 259
322 351 366 396 431 447 453
455 481 482 483 497 503 507
525 580 589 613 621 640 672
702 711 722 727 746 757 809
843 939 950

Veinticuatro mil

020 039 095 126 142 143 151
152 165 174 180 192 200 207
220 221 232 254 256 258 294
348 386 426 437 477 512 519
562 603 629 638 642 645 736
738 757 789 865 873 877 902
981 989

Veinticinco mil

005 026 027 043 052 982 084
114 123 132 189 191 210 232
244 247 271 278 291 301 312
340 342 378 418 441 442 452
472 477 488 552 558 570 576
591 612 619 627 684 698 712
732 739 815 833 857 862 890
921 938

Veintiséis mil

011 024 059 145 160 172 216
217 253 267 275 334 373 390
401 427 479 639 665 675 688
720 788 813 836 876 897 929
970 976 998

Veintisiete mil

003 004 012 016 019 037 052
095 113 119 133 160 162 168
215 248 253 293 297 308 319
336 342 373 377 393 429 430
470 493 505 611 614 626 672
675 686 802 845 848 864 896
898 907 912 933 938 944 948
955 991 994

Veintiocho mil

022 035 064 095 119 133 148
159 168 171 253 297 303 309
373 380 401 412 444 456 465
475 501 503 511 543 514 587
633 645 670 674 636 709 713
729 771 781 788 796 812 839
858 863 908 910 923 990 993

Veintinueve mil

013 028 051 063 072 093 132
136 165 183 186 215 232 248
266 282 284 290 315 328 344
442 457 465 467 469 511 527
539 557 562 563 580 584 622
626 663 673 676 683 698 708
854 869 895 904 913 924 935
953

Treinta mil

009 062 067 099 084 100 105
109 112 143 163 167 170 196
244 254 259 261 262 300 302
306 307 316 317 338 345 347
350 360 375 397 409 419 455
470 486 520 525 568 572 579
639 665 670 699 702 770 776
802 805 874 878 916 936 948
949 968

Treinta y un mil

028 057 072 118 119 126 140
154 183 191 197 213 224 240
263 266 278 291 315 335 350
351 358 485 501 552 574 575
685 794 791 809 811 836 862
840 906 908 922 933 953 986

Treinta y dos mil

014 026 062 070 085 095 102

110 120 133 173 174 204 217
239 248 274 314 318 334 343
384 408 417 449 496 498 555
559 577 673 682 683 688 692
706 718 723 869 901 908 956
976

Treinta y tres mil

006 053 092 108 120 122 133
168 178 184 145 256 286 289
318 411 419 452 470 488 521
523 538 547 551 564 594 604
610 624 684 734 752 809 828
834 893 896 917 930

Treinta y cuatro mil

039 040 059 085 094 127 152
181 194 202 207 210 212 213
216 219 245 409 437 493 512
525 527 537 538 545 567 608
613 619 623 624 631 701 715
726 739 744 755 756 823 837
839 842 859 864 868 942 949
968 974 993

Treinta y cinco mil

011 027 028 031 032 078 134
143 193 214 225 229 241 263
272 278 282 306 313 323 337
341 382 383 398 431 471 481
485 498 508 520 522 523 558
606 625 657 685 701 706 762
772 776 784 809 810 844 854
912 921 926 949 954 966

Treinta y seis mil

011 017 028 038 070 090 099
101 103 134 163 169 172 177
180 201 205 212 228 238 261
276 283 393 299 307 325 335
364 409 421 454 458 463 476
481 489 513 526 542 546 555
568 578 595 610 613 633 635
646 713 745 863 892 897 899
918 940 951 962 981 983 984

Treinta y siete mil

004 056 083 118 180 204 209
217 221 238 239 268 281 293
296 309 342 350 367 456 463
476 509 526 555 572 574 583
619 622 625 634 666 702 712
739 785 797 804 863 865 869
894 921 971 974 983 991

Treinta y ocho mil

032 033 038 121 130 145 157
169 177 188 219 222 225 250
263 277 279 314 340 371 384
385 397 418 419 421 427 498
536 546 565 566 615 616 620
622 642 649 654 665 687 698
744 762 777 832 833 868 901
926 931 948 962 968 997

Treinta y nueve mil

005 007 014 022 072 076 099
139 159 185 [illegible] 218 255 260
267 307 316 319 320 338 346
407 411 422 423 491 517 523
528 529 544 564 576 577 580
589 591 595 601 637 640 690
686 704 714 764 777 815 850
853 854 859 870 871 839 902
[illegible] 989 951 958 960 961

Cuarenta mil

020 024 026 029 049 070 113
118 143 176 179 224 230 265
270 272 282 289 300 317 336
345 360 367 396 399 403 410
427 432 437 461 462 487 497
498 501 503 624 626 630 636
652 676 720 767 771 806 819
879 887 896 909 922 940

Cuarenta y un mil

016 017 027 054 096 073 085
108 106 121 139 143 206 208
210 213 215 219 223 228 239
280 281 294 347 351 358 366
378 784 387 400 418 420 435
448 502 605 619 631 640 662
672 698 743 757 773 776 777
813 814 829 823 830 831 834
843 852 853 873 874 875 888
891 894 922 928 944 950

Cuarenta y dos mil

001 003 022 057 093 111 113
164 167 191 225 233 234 254

243 267 270 272 298 329 335
341 371 441 449 503 505 526
548 558 565 576 592 595 604
608 616 626 627 636 666 668
705 724 743 745 789 756 859
890 915

Cuarenta y tres mil

018 020 028 051 077 085 098
115 175 210 216 218 250 257
331 343 375 382 383 384 346
452 486 495 507 531 539 540
541 545 550 555 575 577 586
600 605 617 620 645 655 678
711 742 768 782 801 802 803
804 806 825 833 841 847 886
896 899 973 975 987

Cuarenta y cuatro mil

018 056 084 093 107 115 154
163 261 291 337 368 383 397
424 428 446 482 483 512 530
566 572 582 593 595 676 696
709 710 719 [illegible] 752 759 776
806 809 816 826 831 841 842
845 848 856 906 914 922 950
967 981 998

Cuarenta y cinco mil

018 047 048 063 091 108 135
146 198 206 270 297 298 330
333 378 406 409 415 440 441
[illegible] 468 542 543 675 607 308
618 625 651 652 691 712 715
720 717 726 760 783 873 868
899 920 921 938 940 680 992

Cuarenta y seis mil

014 056 060 065 072 119 142
160 212 214 227 230 231 241
268 316 336 379 392 397 403
450 492 496 511 520 250 560
584 588 627 238 721 724 733
754 736 801 828 840 907 937
930 946 976 986 994

Cuarenta y siete mil

000 012 020 026 077 089 103
128 126 144 150 161 214 215
236 242 288 305 328 353 371
382 414 476 493 [illegible] 565 575
579 600 611 624 629 632 637
641 156 669 689 742 746 776
795 797 821 840 843 904 910
942 946 964 973 980 936

Cuarenta y ocho mil

013 030 042 048 070 133 134
146 157 168 181 191 209 220
231 264 266 279 283 308 355
366 371 383 410 413 422 423
433 434 445 472 476 508 521
539 583 593 610 611 619 620
533 637 939 617 612 677 679
680 706 751 773 806 815 819
836 853 873 913 916 950 973

Cuarenta y nueve mil

020 041 089 122 168 191 247
272 299 312 352 394 455 472
478 479 507 129 535 551 559
574 584 609 623 626 633 645
646 647 650 662 681 700 716
717 734 738 755 762 774 779
782 796 799 801 819 840 873
875 877 890 896 898 902 952
969 985 997

Cincuenta mil

029 059 115 117 130 168 188
222 240 249 261 331 359 368
416 429 468 477 484 504 515
517 571 610 631 650 677 694
736 772 790 798 809 810 815
828 864 900 904 920 956 958
983 990 992

Cincuenta y un mil

026 033 039 054 065 119 153
209 238 248 257 261 282 329
335 340 348 357 358 365 368
377 390 403 406 444 448 450
455 458 468 482 511 516 586
617 629 659 674 685 753 762
767 769 773 778 793 798 814
828 864 876 881 898 902 911
915 927 933 959 975

(1) Prescindimos de publicar los premios mayores, puesto que de ellos dimos cuenta en el número de ayer.

go el ilustrado ayudante de Montes, D. Juan.

—También ayer recibió muchas felicitaciones con motivo de ser la fecha de sus días, la simpática señorita Celia García, hija del competente contador de la Diputación provincial, Sr. García Chinchilla.

Enviamos á las bellas festejadas, nuestra más sincera felicitación.

**De viaje**

Ayer regresaron de Madrid los distinguidos profesores de la Academia de Artillería, Sres. Sánchez Pastoriido é Iglesias.

—Ayer salieron para Madrid el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Ricardo Blanco y su elgante esposa.

—Con objeto de pasar las próximas fiestas de Navidad al lado de su familia, han llegado á Segovia el ilustrado médico y director del Laboratorio Municipal de Badajoz, D. Mateo de la Villa.

—También procedente de Couo y con igual objeto, ha llegado el ilustrado primer teniente de Artillería D. Hermenegildo Tomé Cabrero.

—Ha salido para Madrid el director de la Academia de Artillería señor Querol.

—Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo y asiduo colaborador de DIARIO DE AVISOS, don Manuel L. Cospedal.

—Ha llegado el profesor de religión del Instituto de Vito ia D. Restituto García Arévalo, estimado amigo nuestro, de paso para Abades, con motivo del fallecimiento de su hermano político, el farmacéutico D. Ignacio Gutiérrez (q. e. p. d.).

—Ha salido para Madrid en uso de licencia, nuestro buen amigo el subdirector de este correccional D. Manuel Cidrón.

# SUCESOS LOCALES

**Un accidentado**

Esta mañana ha sido víctima de un síncope en la calle de Juan Bravo, el niño de once años, Felipe García Pérez.

El industrial D. Claudio Alonso, y una señora, auxiliaron al accidentado, conduciéndole á la Casa de Socorro.

En este Centro benéfico se le apreció una fuerte contusión con erosiones en la cara y síntomas de conmoción.

Una vez curado pasó á su domicilio, José Zorrilla, 85.

# NOTICIAS

**En el Círculo Tradicionalista**

Para las Pascuas y Año nuevo, se preparan grandes funciones teatrales en el Círculo Tradicionalista de esta capital, en las que tomarán parte notables elementos.



**Testimonio de gratitud**

La afligida familia de doña Encarnación Villoria (q. e. p. d.) significa por nuestro conducto su reconocimiento á las muchas personas que les han prodigado las muestras de simpatía con motivo de la desgracia irreparable que les afige.

**Requisitoria**

Por el juez instructor del regimiento Infantería del Rey, se cita á comparecencia al recluta Teodosio Santos Frutos, natural de Marazuela, procesado por falta de concentración en el reemplazo de 1913.



**A los hombres de Derecho**

*La Jurisprudencia al día*, la interesante revista de sentencias, publica en su último número los fallos del Tribunal Supremo en la última quincena.

En lo Civil se han fallado interesantes cuestiones que se refieren á la nueva Ley de Tribunales industriales; en lo contencioso, algunas que afectan á Ayuntamientos, pensiones y contribuciones.

Autorizada por Real orden del año 1909 la publicación de *La Jurisprudencia al día*, viene prestando á los profesionales del derecho el interesante servicio de darles á conocer, cada quince días, las sentencias de las Salas primera y tercera del Tribunal Supremo, que de otra suerte no serían conocidas hasta la publicación en la *Gaceta*. Es el único periódico de España que presta tan atendible servicio.

Se publica en forma encuadernable, convirtiéndose á fin de año la revista en dos tomos que no pueden faltar en ninguna biblioteca.

La Administración establecida en la calle Mayor 46, Madrid, envía números de muestra, á quien los solicite, admitiendo suscripciones á razón de 4 pesetas 50 céntimos al trimestre.

**Expropiación de terrenos**

Hoy publica el *Boletín Oficial* una relación nominal de propietarios de fincas que han de ocuparse en término de Valvieja, para la construcción del trozo sexto de la carretera de Sepúlveda á Atienza.



**Junta de cárceles**

Para el domingo están convocadas en Cuéllar los representantes de los Ayuntamientos de aquel partido judicial, con objeto de proceder al examen, discusión y aprobación de los ingresos y gastos carcelarios de 1915.



# ULTIMA HORA

**Por teléfono**

**Madrid 23 (4,30 tarde)**

**Despachando con el Rey**

Los Sres. Dato y Miranda despacharon con el Rey no haciéndolo el general Echagüe por haber recaído en el enfriamiento que padece, habiendo tenido que guardar cama y siendo probable que no pueda asistir al Consejo de mañana en Palacio.

**El Santo de la Reina**

El Sr. Dato ha cumplimentado á la Reina Victoria, felicitándola por el día de su santo.

También han felicitado á la augusta señora, los ministros y otras muchas significadas personalidades que han desfilado por Palacio, firmando en los albums colocados en la portería.

Por el luto que guarda la Corte, se han suspendido todos los actos oficiales.

**Un almuerzo**

La comisión de presupuestos del Congreso ha obsequiado hoy con un almuerzo en el restaurant Tournié al presidente de la Comisión Sr. Domínguez Pascual, y á los señores Dato y Besada, por la feliz terminación de las tareas legislativas.

**El tifus en Martos**

El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de Martos (Jaén), agradeciéndole el envío de material sanitario que tanto ha contribuído á la extinción de la epidemia del tifus que se presentó en aquella población con caracteres alarmantes.

**Firma de Guerra**

Se han firmado los siguientes decretos:

Disponiendo pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada del Cuerpo de Artillería, que prestaba sus servicios como gobernador militar de Segovia, D. Gabriel Vidal y Rubí.

—También se ha firmado otro decreto, ascendiendo á general de brigada, al coronel de artillería D. José Bonat y Mora.

Ha sido nombrado Interventor militar de la cuarta región, el Interventor del ejército don Luis Sánchez Rodríguez.

# DE MARRUECOS

**Nuevas presentaciones**

Telegramas recibidos de Africa, dan cuenta de seguir las presentaciones.

En Ceuta se presentaron los jefes de los aduares de Beni-Salen.

En Tetuán también se presentaron el cherif y otros notables de la kábila de Beni-Said, solicitando que se las permita acudir á la plaza á comerciar y á vivir.

El comandante general les concedió el perdón en las condiciones ordinarias.

# Bolsa de Madrid

**COTIZACION DE AYER**

| | |
|---|---|
| Interior | 71,50 |
| Amortizable | 92.00 |
| Nuevo amortizable | 85 25 |
| Acciones del Banco | 457 00 |
| Acciones de Tabacos | 268,50 |

**CAMBIOS**

| | |
|---|---|
| París á la vista, 102,71 pesetas por 100 francos. | |
| Londres á la vista | 25 68 |

BERMÚDEZ

# MERCADOS

**Segovia**

Trigo, á 53 reales las 94 libras.
Centeno, á 37.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 44

**Peñafiel**

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 37, cebada 27 y yeros á 35, y avena á 15.

**Arévalo**

La entrada ha sido de 150 fanegas. Se cotizó el trigo á 53 reales fanega. Cebada á 28.

**Medina del Campo**

En el mercado de hoy entraron 115 fanegas de trigo, que se vendieron á 53 reales fanega.

**Valladolid**

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 700 fanegas de trigo á 53 reales.

**Rioseco**

La entrada en este mercado fué de 700 fanegas de trigo á 52 reales.

**Nava del Rey**

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Se paga: Trigo á 52 reales fanega. Algarrobas á 40.



# ANUNCIO DE SUBASTA

En público remate y condiciones de los pliegos y planos que sé encuentran de manifiesto en esta Sociedad, tendrá lugar en el salón de actos de la misma, y el día 31 del actual á las once, la subasta de obras para construir un edificio con destino á domicilio social del casino «Centro Tureganense».

Turégano 16 de Diciembre de 1914.—El Presidente, ***Antolín Sacristán.***

En Barcelona... | Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... | Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.